

Voces

Plena inclusión analiza el sistema de prestaciones para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias

En un estudio, Plena inclusión analiza las prestaciones que reciben las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, y su relación con los ámbitos laboral y fiscal. ●



Construimos Mundo: un encuentro para la participación ciudadana de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Un año más Plena inclusión ha celebrado el Encuentro Estatal de su proyecto Construimos Mundo, que ha citado en Valladolid a más de un centenar de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para debatir y hacer propuestas en torno a 4 temas: accesibilidad cognitiva, sexualidad y afectividad, empleo, y no discriminación. ●



EDITORIAL

Lagunas en la protección de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias

En este número de *Voces* podemos encontrar información sobre el estudio sobre prestaciones de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias que ha publicado Plena inclusión con la colaboración de Fundación ONCE.

Este estudio analiza de forma sistemática y exhaustiva el actual sistema de prestaciones sociales y medidas fiscales, con sus respectivas compatibilidades e incompatibilidades, sus límites económicos, tanto del ámbito estatal como autonómico y el diseño de los contenidos materiales que intentan compensar dichas medidas.

La investigación se ha realizado desde la perspectiva de las necesidades y coberturas que ofrece a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. 111 prestaciones analizadas que dan idea de la complejidad y profundidad del estudio. Además incluye un análisis del sistema fiscal español en relación a la compensación vía fiscalidad de las circunstancias derivadas de la discapacidad para la persona y su familia. Un escenario alambicado y fragmentado carente de una mínima armonización, que no garantiza ni la suficiencia de apoyos ni la equidad territorial. Concluye que el actual modelo es un verdadero galimatías que dificulta la capacidad de navegar por el mismo a los expertos en el tema, mucho más para cualquier ciudadano o ciudadana, y qué decir de las posibilidades de comprensión para las personas más vulnerables.

El presente trabajo muestra las lagunas en la protección de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Colectivo que se encuentra en una especial vulnerabilidad por necesidades de apoyo, niveles de ingreso y falta de oportunidades. Pero más importante que el diagnóstico que realiza, es la batería de propuestas para avanzar en la dirección adecuada, y que expresa de forma clara el principio 17 del recién aprobado Pilar Social Europeo.

Inclusión de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tienen derecho a una ayuda a la renta que garantice una vida digna, a servicios que les permitan participar en el mercado laboral y en la sociedad y a un entorno de trabajo adaptado a sus necesidades.

Existen algunas razones que explican históricamente la falta de foco de las políticas sociales en el colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo:

El efecto del Estigma. Que en ocasiones aparece en forma de dulce discriminación, que tan bien expresa la película *Campeones*, a través de un trato condescendiente y paternalista que considera a las personas con menos necesidades y deseos que la población sin discapacidad intelectual o del desarrollo. Eternos menores de edad dependientes de su familia.

Otras veces la discriminación es cruda y lleva a la exclusión absoluta. En la práctica hay una falta de conciencia social de que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen derecho a disfrutar de las mismas condiciones de vida que disfruta la población general.

Diferentes informes de Naciones Unidas al respecto denuncian las bajas expectativas que se depositan en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. La ciudadanía en términos generales no considera que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan que acceder como el resto de personas a tener una vivienda en propiedad o alquiler, su futuro se relaciona con residencias o viviendas de grupo. No se vive la urgencia en estas personas a derechos humanos tan básicos como la sexualidad, o tener acceso a una renta mínima de inclusión para poder desarrollar una vida independiente.

El «capacitismo» está profundamente enraizado en nuestra sociedad, hay que apoyar a quien tiene capacidad de salir adelante, mientras que los que etiquetamos como «los que no pueden», sólo merecen una vida asistida de aseguramiento de necesidades básicas vitales.

En el estudio se manifiesta que siendo un colectivo con grandes necesidades de apoyo para la vida independiente e importantes sobrecostes por causa de la discapacidad no disfrutaban de las coberturas y protección necesarias para tener una vida activa independiente y que puedan contribuir a la sociedad en la que viven.

La derivación de la responsabilidad pública a las familias. Igualmente se observa que en la evolución del sistema de protección social español la responsabilidad de la administración en el caso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y otros grupos vulnerables no se ha desarrollado

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

como en los países del entorno. España está en la cola de la prestación de hijo a cargo. En términos generales podríamos decir que ha derivado dicha responsabilidad pública a las familias, obligando a sus miembros a asignar parte de sus ingresos, tiempo y esfuerzo al cuidado de la persona por la ausencia de los apoyos de la administración.

Las familias sufren un estrés económico y social en todas las etapas del ciclo vital por ausencia de apoyos.

- Desde la crianza, ausencia de medios de conciliación, escasos apoyos en los costes de tratamientos, en necesidades de orientación y apoyo familiar.
- Hasta el otro extremo que es cuando los familiares envejecen junto a la persona, con más dificultades para prestar los apoyos necesarios, con la llegada de la dependencia del cuidador y la bajada de ingresos por causa de la jubilación.

Hoy podremos constatar la necesidad urgente de concebir un modelo más inteligente y centrado en las personas y no en un sistema rígido, estanco, desigual y escaso. Un nuevo sistema que actúe de forma articulada y complementaria, preventiva, que promueva la autonomía, la activación para el trabajo, la garantía de ingresos y la vida en la comunidad. Que se adapte a los avances en la accesibilidad universal, especialmente la cognitiva, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología y que considere a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo como sujetos directos de la cobertura emancipándose de la mirada paternalista y de eternos niños, así como, apoyar a las familias para dar respuesta a los sobrecostes a los que deben hacer frente, con una política decidida de promoción de las familias, desde su diversidad, sus diferentes configuraciones, y desde el reconocimiento de la contribución que realizan a la sociedad. ●

ENRIQUE GALVÁN LAMET DIRECTOR DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA

De la incapacitación al apoyo a la toma de decisiones

MARÍA JOSÉ ALONSO PARREÑO

RED DE JURISTAS DE PLENA INCLUSIÓN

El 21 de septiembre de 2018 el gobierno ha recibido informe sobre un anteproyecto de ley muy importante para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Se trata del anteproyecto de ley por la que se reforma la legislación civil y procesal en materia de discapacidad. Esta reforma se hace para que España cumpla con el artículo 12 de la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Esto significa que el gobierno ha dado el primer paso para eliminar la incapacitación.

La incapacitación es cuando un juez dice que no puedes hacer algunas cosas por ejemplo ir al banco o votar.

El nuevo sistema va a dar apoyos. No se va a declarar incapaz a nadie. No va a haber tutela para personas adultas. Se nombrará un curador que acompañará en las decisiones a las personas que lo necesiten y lo deseen. El curador lo elegirá la persona que recibe el apoyo y siempre

se tendrá en cuenta su voluntad gustos y preferencias. Este cambio va a tardar más de un año en aprobarse por el parlamento y en surtir efectos.

¿Qué podemos hacer las personas con discapacidad intelectual y sus familias hasta que se apruebe la reforma y tenga efectos?

Existen alternativas a la incapacitación que podemos utilizar:

1º Algunos podemos hacer un poder. Un poder es ir al notario y autorizar a alguien para que nos represente para hacer algunas cosas por ejemplo ir al banco o pedir copia de nuestro historial médico.

2º Todas las personas podemos utilizar la guarda de hecho. La guarda de hecho es cuando una persona da apoyo a otra sin que lo haya nombrado un juez. Si

necesitamos probar que existe una guarda de hecho se puede hacer un documento en el notario que se llama acta. Finalmente también podemos ir al juez para que reconozca que existe una guarda de hecho. Cada vez se reconoce más al guardador de hecho en la vida pública, pero a veces es preciso probarlo.

3º El testamento de los padres puede ser útil para completar los anteriores.

No hay que tener miedo a esperar a la reforma, y utilizar estas alternativas, porque muchas leyes están ya adaptadas a la Convención (por ejemplo las de salud y las penales). Conviene pasar por el banco antes de los 18 años, para comprobar que alternativa es la mejor para cada persona en su relación con el banco.

Se trata de una gran noticia. ●



Plena inclusión analiza el sistema de prestaciones para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias

Plena inclusión ha lanzado su estudio *¿El sistema de protección social protege económicamente a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo? Análisis y propuestas de mejora*, que analiza en qué medida el sistema de protección social compensa los costes económicos añadidos que tienen las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Un sobreesfuerzo que nuestra organización ya estimó en 24.237 euros de media estatal con importantes diferencias territoriales, en el Informe del Sobreesfuerzo económico realizado en 2014.

Este nuevo estudio identifica un total de 99 prestaciones (21 nacionales y 78 autonómicas) tanto aquellas de ámbito general que tienen un especial tratamiento hacia la discapacidad, como otras específicas para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. El análisis final pone de

manifiesto una serie de limitaciones en la cobertura económica de estas prestaciones y en el acceso a las mismas, así como la desigualdad entre comunidades autónomas, y que no están específicamente adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y ni para promocionar su autonomía.

El estudio constata además que —dada la manera en que están concebidas las prestaciones para las personas con discapacidad—, éstas no sólo no incentivan a las personas a trabajar, sino que en muchos casos las desincentivan. Dicho de otra manera, a muchas personas con discapacidad intelectual no les sale a cuenta trabajar, pues van a obtener salarios muy moderados (la media se sitúa en 11.764 euros brutos anuales en 2016, más de la mitad de las personas sin discapacidad) y parte de lo que ingresan

se les va a detraer de las prestaciones económicas que tienen concedidas.

Además, la compatibilidad entre percepción de prestaciones y rentas del trabajo, se hace depender de las rentas de toda la unidad familiar, lo cual hace que en muchas ocasiones se superen estos mínimos, y no resulten compatibles. Ello unido a que los sueldos de las personas son menores que las prestaciones, hacen que se entre en un bucle perverso, ya que trabajar supone perder ingresos. Esta falta de incentivo impide la incorporación al mercado laboral y perpetúa el que las personas dependan de sus familias.

La conclusión principal del estudio es que —cuando se tiene en cuenta el conjunto de prestaciones y apoyos económicos previstos para apoyar a las personas con discapacidad que proceden tanto del ámbito nacional como del ámbito autonómico—, dichas prestaciones

compensan en muy escasa medida el sobreesfuerzo económico que tienen que hacer las familias de estas personas.

Esto tiene consecuencias prácticas muy negativas, pues no solamente se reduce la capacidad adquisitiva de estas familias, sino que se impide además a las personas con discapacidad intelectual desarrollar su proyecto de calidad de vida y gozar de modo efectivo de sus derechos fundamentales. Por tanto es una clara discriminación, pues no se compensan de modo efectivo las desventajas económicas y se limitan las posibilidades de promoción y bienestar de las personas. ●

➔ [Ver más en www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org).



¡Es hora de reaccionar!

Mujeres con discapacidad intelectual previenen sobre violencia de género en la campaña #NoMeHagasVulnerable

El Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre, dio lugar a la campaña «No me hagas vulnerable», en la que diversas mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo grabaron una serie de videos para redes sociales dirigiéndose a la sociedad y a otras mujeres como ellas, con mensajes de sensibilización y empoderamiento.

La falta de información, de cifras estadísticas, de apoyos y recursos para la prevención y denuncia ante el maltrato o la violencia, la visión estereotipada que las convierte en seres asexuados, en eternas niñas, la escasa concienciación social... todo esto convierte en vulnerables ante todo tipo de abusos y violencia a miles de

mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Por ello, el objetivo de esta campaña —que cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a través de la llamada «X Solidaria»—, es visibilizar que las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo

también son objeto de este tipo de violencia y discriminación, y fomentar su empoderamiento para prevenir y —en su caso— denunciar este tipo de situaciones.

La campaña ha sido diseñada por un equipo de líderes con discapacidad intelectual o del desarrollo, como una de las actividades del Programa Estatal de Sensibilización y Empoderamiento de Plena inclusión. En ella han colaborado una decena de mujeres de distintas entidades miembro de Plena inclusión Madrid, que han trabajado los mensajes y los han grabado.

Hace escasos días, Plena inclusión publicó su *Posicionamiento institucional de Igualdad de Género*, que reseñamos en este número de Voces y que hace hincapié en una serie de estrategias para fomentar la igualdad y reivindicar los derechos de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, en línea con la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad. ●

➔ Este documento se encuentra disponible en la web de Plena inclusión.



Más de un centenar de personas con discapacidad intelectual debaten sus demandas políticas en el encuentro Construimos Mundo

Con el objetivo de llevar sus reivindicaciones a los políticos europeos, Plena inclusión celebró a finales de noviembre su encuentro nacional de personas con discapacidad intelectual «Construimos Mundo» en la Facultad de Derecho de Valladolid. Más de un centenar de participantes procedentes de todas las comunidades de España debatieron juntas sus reivindicaciones en torno a cuatro temas: accesibilidad cognitiva, empleo, sexualidad y no discriminación.

Tras la presentación y elección de temas por parte de los participantes, el encuentro comenzó con la exposición por parte de dos personas con discapacidad intelectual de las reivindicaciones que realizaron en el encuentro anterior de Construimos Mundo y cómo se han resuelto.

La inauguración oficial contó con la presencia de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Alicia García, el vicepresidente de Plena inclusión España, Juan Pérez, la vicerrectora del campus de Palencia, Amalia Rodríguez González, y Maribel Cáceres, miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión.

La Consejera destacó que «es vital el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual y desde la Consejería siempre estamos escuchando sus palabras». Además, destacó que «Castilla y León sea una de las comunidades que ya tenga en Plena inclusión un grupo de personas con

discapacidad intelectual que apoyen a la toma de decisiones».

Por su parte, Juan Pérez quiso señalar el esfuerzo de las personas con discapacidad intelectual por participar en un proyecto como Construimos Mundo y trasladó el compromiso de la Junta Directiva de Plena inclusión con las propuestas que salgan de este encuentro. Por su parte, Maribel Cáceres destacó los avances que el proyecto ha logrado en estos años, y también todo lo que queda por hacer, fundamentalmente en los temas que escogieron para trabajar en estas dos jornadas, que son los que más preocupan a las personas con discapacidad intelectual en este momento.

Tras la inauguración, se celebró la mesa de buenas prácticas «Construimos un mundo más inclusivo» en la que estuvieron presentes cuatro proyectos nacionales que giran en torno a los temas del encuentro. Castilla y León tuvo un protagonismo destacado en esta mesa, gracias a la presentación del programa de Empleo

Personalizado que Plena inclusión Castilla y León está realizando con usuarios de Asprona León. Este programa se basa en descubrir y analizar el talento de personas con discapacidad intelectual más desfavorecidas y con menos oportunidades y contactar con empresas donde su incorporación supone un valor añadido. En esta ocasión se presentó el caso de éxito del equipo de fútbol La Cultural Leonesa, que ha acogido en el club a una persona con discapacidad para el reparto de su publicación en los partidos.

Además, Plena inclusión Castilla La Mancha presentó la experiencia del análisis y evaluación de la accesibilidad cognitiva del Ayuntamiento de La Solana, en Ciudad Real, en el que gracias al trabajo de las personas con discapacidad intelectual se han instalado señales con pictogramas para mejorar la orientación y acceso al Ayuntamiento de las personas que tienen dificultades de comprensión. Por otro lado, se expuso el proyecto «Soñamos nuestro hogar», en el que desde una entidad de

Plena Extremadura se ha apoyado Antonia y José Manuel, una pareja con discapacidad intelectual con un plan a medida para que pudieran vivir en su propia vivienda. Por último se presentó la experiencia de investigación de Plena inclusión Cantabria «La importancia de las relaciones sociales y la soledad» que culminó en una exposición fotográfica.

La jornada continuó con la celebración de varios talleres simultáneos de cada uno de los temas del encuentro en los que los participantes trabajaron por equipos para realizar reivindicaciones, y contaron con familiares de entidades de Plena inclusión y con varios periodistas.

Junto a todo ello, Ann Westman, asesora económica y miembro del Área de Comunicación y Representación de la Comisión Europea, ofreció una charla sobre el Pilar Europeo de los Derechos Sociales.

Para finalizar el encuentro, representantes de los talleres entregaron a las dos personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la Directiva de Plena inclusión España, Maribel Cáceres y Cristina Paredero, las propuestas surgidas de los grupos de trabajo, que se volcarán en un documento de reivindicaciones para los políticos europeos, de cara a las próximas Elecciones de 2019. ●

Los proyectos de Vidas Conectadas ofrecerán apoyos tecnológicos a personas con discapacidad intelectual o dificultades de comprensión

Con el apoyo de Fundación Vodafone, a través de su proyecto «Conectados por la Accesibilidad», Plena inclusión va a desarrollar esta nueva iniciativa que utilizará la aplicación MeFacilyta (surgida de este proyecto) para crear apoyos tecnológicos para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en dos ámbitos: el liderazgo y el turismo.

Este proyecto será coordinado por Plena inclusión España, y en él participarán 8 de sus federaciones autonómicas: Aragón,

Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid. Junto a todas ellas también tendremos

la colaboración de la organización CONFE México. Para el desempeño del proyecto se nombrará un equipo motor formado por 2 personas de cada una de estas organizaciones: una persona con discapacidad intelectual y una persona de apoyo.

Tú también puedes participar en esta iniciativa descargando y probando los

apoyos a través de la aplicación MeFacilyta. Si tienes ideas sobre el proyecto u otros apoyos que necesitas, puedes contactar con sus responsables a través de este

[enlace](#).



LECTURA FÁCIL

Vidas Conectadas es un proyecto para crear con la tecnología apoyos para las personas con discapacidad intelectual.

¿Quién participa en el proyecto?

Plena inclusión España se une a Vidas Conectadas con 8 federaciones:

- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Canarias
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Extremadura
- Madrid

Dos personas representarán a cada federación en el proyecto:

una persona con discapacidad intelectual y otra persona sin discapacidad.

Plena inclusión España coordinará el proyecto.

Además, participará su entidad colaboradora CONFE México.

A todo este equipo de personas le llamamos equipo motor.

¿Qué tipos de apoyos vamos a crear?

El equipo de Vidas Conectadas creará apoyos sobre 2 temas:

Liderazgo. Por ejemplo:

—apoyos para que las personas con discapacidad intelectual puedan hablar en público.

Turismo: Por ejemplo:

—apoyos para preparar la maleta para irte de vacaciones.



El objetivo es crear apoyos que sirvan para miles de personas.

Así que compartiremos poco a poco todos los apoyos que creamos.

¡Participa!

Os animamos a todas las personas con y sin discapacidad intelectual a probar los apoyos y usarlos.

También podéis contarnos ideas de apoyos que usaríais.

Contacta y cuéntanos tus ideas.

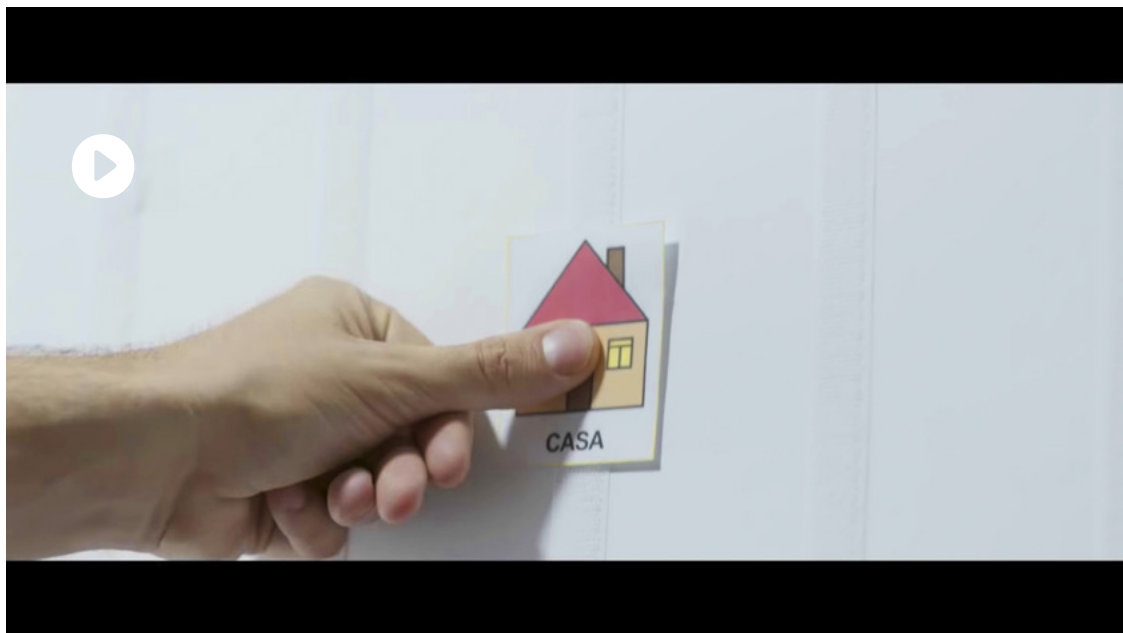
Plena inclusión lanza su campaña #CadaFamilialImporta para visibilizar a las familias

Bajo el lema «Cada familia importa», Plena inclusión ha celebrado en 2018 su Año de las Familias, un año en el que ha querido mostrar diferentes situaciones que viven las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en nuestro país.

Como parte de esta iniciativa, hemos lanzado una campaña con videos de familiares de estas personas con discapacidad intelectual, que muestran algunas realidades no muy conocidas de cómo viven estas familias.

En concreto, la campaña trata tres casos de familias diferentes: Teresa es la madre de Rafael, que es una persona con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo. Teresa tuvo un accidente y ahora va en silla de ruedas, pero eso no le ha impedido seguir luchando junto a Tomás, por su hijo. Marisa ha luchado para que su hermana Raquel tenga una vida más independiente; y a Pilar su discapacidad intelectual no le impidió sacar adelante a su hija Isabel. Ahora disfruta en su nuevo papel como abuela.

Puedes ver estas tres historias en el canal de Youtube de Plena inclusión, y compartirlas en tus redes sociales con la etiqueta #CadaFamilialImporta. ●



me gusta que me llamen Pili.



Se celebra en Madrid el cierre del Proyecto Europeo 'Idea 12'

Plena inclusión y su entidad miembro, la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) han venido trabajando junto a otras 7 organizaciones de cinco países en el proyecto IDEA 12, financiado por la Comisión Europea. Este proyecto está relacionado con el artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, que habla del derecho a un igual reconocimiento ante la Ley de estas personas, incluyendo su derecho a la capacidad jurídica y el apoyo a su toma de decisiones con las adaptaciones, apoyos y ajustes razonables que sean oportunos.

En concreto, dentro de Idea12, las organizaciones de estos 5 países han generado un marco de referencia con materiales, recursos y experiencias prácticas que servirán para sensibilizar y formar a distintos agentes públicos y jurídicos en las implicaciones del artículo 12, a través de grupos de formadores inclusivos, en los que participarán personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

El pasado mes de noviembre se celebró en Madrid la Conferencia Final de este proyecto Idea12. En la misma se dieron cita 70 personas de países como

Macedonia, Lituania, Eslovaquia, República Checa, Bélgica, y también de distintos puntos de España, con el fin de compartir los resultados del proyecto y mantener un espacio de colaboración mutua que permita difundirlos y llevarlos a la práctica.

Durante la sesión de bienvenida, el director de Inclusion Europe, Milán Svěrepa, aseguró que «el apoyo en la toma de decisiones ha sido algo importantísimo para esta plataforma europea de la discapacidad intelectual en los últimos años», y que es importante que las organizaciones hablemos de cómo educar a los demás para que este derecho

sean una realidad. «Todas las decisiones importan y en nuestra vida cotidiana necesitamos ayuda para que nuestras decisiones sean correctas».

En la jornada también participó Alfred Richer, director de Quip, la organización de República Checa que lidera el proyecto. Richer explicó cómo se ha desarrollado el proyecto que culmina con la presentación de los diferentes materiales del mismo: un Documento de referencia para las formaciones inclusivas, una Guía de Prácticas Prometedoras en el Apoyo a la Toma de Decisiones, y un Manual de Entrenamientos Inclusivos en el Artículo

12, todos ellos disponibles en la sección de Publicaciones de nuestra página web.

En representación del Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión (GADIR), Carlos de la Torre, ha contado la experiencia que tienen muchas personas con discapacidad intelectual como él: «tengo amigos que están incapacitados y sé cómo se sienten aunque yo no lo estoy. Es muy injusto que alguien te diga que no puedes decidir sobre tu propia vida. Llevamos mucho tiempo luchando por nuestros derechos y esto es un muro con

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

el que chocamos. Estar incapacitado no siempre protege, a veces conlleva abusos psicológicos».

Para hablar de cómo es la situación en nuestro país, la jornada ha contado también con Ramón Corral, presidente de Fundación Tuya, una de las entidades de que ha participado en el proyecto:

«los apoyos para la toma de decisiones deben verse como un concepto amplio de medidas efectivas de salvaguarda, que además deben ser flexibles, graduables y revisables. Y ante todo debe movernos la propia voluntad de las personas con discapacidad intelectual», ha sugerido.

Carmen Laucirica, miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión, explicó las diferentes formas en las que desde Plena

inclusión hemos promovido el artículo 12, a través de acciones de sensibilización e incidencia política como la formación a distintos operadores jurídicos, la campaña #MiVotoCuenta sobre derecho al voto, o el grupo de trabajo que ha trabajado la propuesta de modificación del Código Civil para garantizar el cumplimiento del Artículo 12. ●

Palabras de Carlos de la Torre, miembro de GADIR

Buenos días, mi nombre es Carlos de la Torre y soy miembro del grupo GADIR (Grupo de apoyo a la Dirección) de Plena inclusión España. Además, he participado en un grupo de reflexión de Plena inclusión España sobre cómo se puede hacer realidad el artículo 12 de la Convención en España.

Este tema me preocupa porque tengo muchos amigos que están pasando por esa situación, se sienten mal, incómodos y frustrados, porque son capaces de hacer más cosas de las que le dejan hacer.

Yo sé perfectamente lo que se siente, porque aunque no estoy incapacitado, hay muchas cosas que no me dejan hacer.

Creo que es muy injusto una persona que no te conoce decida sobre tu vida y de repente te incapacite y diga que tú no puedes decidir en tu vida.

Llevamos mucho tiempo luchando por nuestros derechos, y esto es un muro con el que nos chocamos.

Conozco a compañeros que no los dejan hacer nada.

En verdad, sé muy bien lo que debe ser, ya que aunque no estoy incapacitado como ellos, tampoco me dejan hacer algunas cosas.

Tiene que ser muy duro que un juez decida que no puedes opinar ni decidir lo que quieres para tu vida.

En mi Centro hay 36 personas, la mayoría están incapacitados.

Les gustaría hacer las gestiones por ellos mismos y por su cuenta. A algunos antes si les preguntaban, pero desde que los incapacitaron ya no. La mayoría de las veces toman las decisiones por nosotros, sin nuestro consentimiento y desconocimiento.

Algunos además desconocen que están incapacitados.

Les gustaría votar, administrar el dinero, casarse, poder vivir de forma independiente.

Algunos de mis compañeros han sufrido abuso psicológico, estar incapacitado no siempre protege.

Los apoyos son muy importantes para poder seguir adelante. Todos necesitamos apoyos en algo de nuestras vidas. Por ejemplo, mis compañeros necesitan apoyos en el tema de las pensiones.



Tengo algunos compañeros que van solos al banco, pero son los menos, la mayoría decide la familia. Preferirían tener otros apoyos o hacerlos por sus propios medios.

Espero que este proyecto y el esfuerzo de todos haga que todas las personas con discapacidad intelectual podamos ejercer nuestra capacidad jurídica con el apoyo que cada uno de nosotros necesite. ●

ENTREVISTA

GRUPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLENA INCLUSIÓN (GADIR)

'Debemos ser un ejemplo para todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Plena inclusión'

El Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión (GADIR) ha tenido un año intenso de participación en diferentes proyectos y eventos, representando a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Como cierre del año, hablamos con tres de sus integrantes, Ana Martínez, Cristina Paredero y Maribel Cáceres, para que nos cuenten su propia valoración de esta participación.

¿Por qué creéis que es importante que los miembros de GADIR participéis activamente en las jornadas y actividades que se organizan desde Plena inclusión España?

MARIBEL: es importante que se nos vea que participamos activamente. Porque el grupo GADIR es algo desconocido. Creo que aún no se sabe muy bien qué es lo que hacemos como grupo.

ANA: para mí el equipo GADIR es importante porque nosotros representamos a un gran grupo de personas. Somos un ejemplo ya que muchas comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, a nivel de Comunidad, están intentando hacer lo mismo. Damos visibilidad y, además de participar activamente y enriquecernos, también ayudamos a otras personas a través de nuestras experiencias y cómo lo llevamos a cabo. Confían en nosotros porque somos su "voz". Yo creo que ya tenemos visibilidad. Aún puede faltar, pero en el encuentro Construimos Mundo de Valladolid mucha de la gente sí que sabía que era GADIR y nuestras acciones.

CRISTINA: creo que como miembros del grupo GADIR debemos ser un ejemplo para todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Plena inclusión, por algo hemos sido votados y elegidos por las mismas. Puesto que estas personas confían en nosotros para que representemos correctamente sus demandas



Cristina (de pie a la izquierda), Maribel (sentada) y Ana (en el centro), junto al resto del Grupo GADIR en una foto reciente.

e inquietudes, tenemos que empoderar a GADIR para responder adecuadamente. Y la única forma de hacerlo es participando activamente, dar visibilidad, pero sobretodo saber qué es lo que demandan estas personas y luchar

para cumplir su propósito, es decir, que vean cumplidas sus inquietudes a través de nosotros.

¿Qué cosas habéis aprendido y qué cosas creéis que hay que difundir y compartir con el resto de personas con discapacidad intelectual del movimiento asociativo Plena inclusión?

ANA: yo creo que las personas sí que poco a poco tenemos voz y somos escuchadas. Hemos conseguimos muchas cosas como el derecho al voto... En el GADIR creo que no soy la única que he aprendido a tener mucha más autonomía e incluso quererme más, a ser escuchada y escuchar a los demás. Valoro nuestro trabajo como equipo: entre todos hemos conseguido hacer cosas sin que sea una sola persona la que tire del carro.

Creo que también tenemos que llegar a las personas con grandes necesidades de apoyo, hacer coloquios y difundir nuestras actividades. Podríamos hacer una sección de nuestro grupo en VOCES y que nos preguntaran sus dudas y nosotros responderlas. A mí me gustaría llegar a las personas con grandes necesidades de apoyo, y también a los profesionales de entidades que tienen mucho que aprender de nosotros.

CRISTINA: he aprendido que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen voz pero que no es escuchada. Deberíamos dar visibilidad a lo que hacemos y que las personas con discapacidad vean en nosotros unos líderes en los que apoyarse, creer y confiar en que daremos la mejor versión de la discapacidad desde la perspectiva de las personas. Para eso hay que tener total transparencia en nuestras acciones y fomentar nuestra participación en órganos de decisión, que se nos trate como profesionales y que nuestra opinión se tenga en cuenta como la de un técnico, porque nadie mejor que nosotros (las personas con discapacidad) para saber en qué consiste nuestra discapacidad y cómo queremos que se nos vea de cara a la sociedad.

MARIBEL: Yo también creo que estaría bien que se difundieran todas las actividades que hacemos como GADIR. Tendríamos que ver cómo podemos difundirlas para llegar a todas las personas con discapacidad. ●



Dentro de su proyecto de Transformación de centros y servicios para personas con discapacidad intelectual

Plena inclusión celebra una Feria para el conocimiento, la innovación y el aprendizaje en el apoyo a personas con discapacidad intelectual

Los pasados días 22 y 23 de noviembre, Logroño acogió la Feria de Transformación organizada por Plena inclusión y Plena inclusión La Rioja, con la colaboración del Gobierno de la región, Fundación ONCE y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, un evento que ha tenido como objetivo conocer y compartir experiencias innovadoras en el apoyo a personas con discapacidad intelectual, dentro de su proyecto de Transformación de centros y servicios.

Esta Feria estatal forma parte del Proyecto de Transformación de centros y servicios de Plena inclusión, orientado a encontrar nuevas fórmulas de apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, que se centren en sus intereses y expectativas, su

trayectoria vital y sus decisiones. En este proyecto están implicadas actualmente casi 60.000 personas de 762 servicios de Plena inclusión y otras organizaciones. De todas estas personas, 14.000 son profesionales y más de 2.500 personas voluntarias.

La Feria, en la que se dieron cita 380 personas de 16 Comunidades Autónomas, fue inaugurada por el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de La Rioja, Conrado Escolar, quien agradeció a Plena inclusión «estar en la vanguardia y recordar a la Administración que es el momento de ofrecer oportunidades a las personas con discapacidad».

El responsable del proyecto de Transformación de Plena inclusión, Javier Tamarit, destacó que «transformar significa transgredir. No aceptar la realidad y revelarse contra el destino que otros han decidido para ti. Saltarse la norma impuesta, como aquella de que dice que las personas con discapacidad intelectual tienen que estar apartadas del resto». Según Tamarit este proyecto responde a esto, reconociendo el valor de nuestra historia, en el empeño de dirigir nuestro esfuerzo en destinos orientados a las personas.

Por su parte, el vicepresidente de Plena inclusión, Juan Pérez, afirmó que «la Transformación de nuestros centros y servicios también es un compromiso de la Junta Directiva de Plena inclusión, que además está recogido en nuestro Plan Estratégico, fruto del consenso de todo el Movimiento Asociativo». Además destacó la relevancia de este proyecto demostrada en la implicación en el mismo de entidades de Latinoamérica (Perú, Colombia, Argentina y México).

Maite Fernández Campillo, Consejera Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, resaltó el papel de Plena inclusión en el avance de los servicios

sociales. «La Administración va un paso por detrás y nos sentimos orgullosos de poder ser cómplices de vuestro trabajo».

Experiencias internacionales

En los dos días de duración de la Feria se contó con experiencias internacionales como la de Nevena Peneva, miembro de la FRA (European Fundamental Rights Agency), que explicó las políticas europeas para la desinstitucionalización de las personas con discapacidad y la perspectiva desde un marco ideológico, social y financiero.

También contó con la presentación de Linda Jordan, madre del Reino Unido, que habló sobre Educación Inclusiva desde su experiencia en The National Development Team for Inclusion.

Simon Duffy, de la Secretary for Citizen Network, de Reino Unido, ofreció claves para avanzar en una ciudadanía plena.

Historias de vida de transformación

Además, en esta Feria se pudieron conocer historias de vida de transformación, con ejemplos reales de cómo está impactando el proyecto en las vidas de personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Una forma de intercambio y aprendizaje mutuo por el trabajo que los asistentes y ponentes pudieron realizar a través de los World Café sobre la transformación centrada en la Atención Temprana, la Educación, los servicios de día y ocupacionales, el Empleo, la Vivienda, la Buena Vejez, el Ocio o la Familia. Interesantes debates y conclusiones resultaron de los mismos. ●



Ya tenemos un posicionamiento sobre Igualdad de Género

Plena inclusión ha hecho público su posicionamiento institucional de igualdad de género. El documento responde a la necesidad urgente de visibilizar la situación de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, de empoderarlas y defender sus derechos, en línea con el artículo 6 de la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5.

La Convención de la ONU afirma que los Estados firmantes «reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales [...] y tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer [...]». Por otra parte el ODS 5 habla de la necesidad de «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas».

Desde el pasado 18 de octubre, Plena inclusión cuenta con un Posicionamiento

sobre Igualdad de Género que trata de contribuir a la sensibilización sobre estas situaciones de doble discriminación que viven las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de fomentar su empoderamiento para poder evitarlas.

El Horizonte 1 de nuestro Plan Estratégico también apuesta por la participación activa de estas mujeres y su desarrollo en roles de liderazgo (Reto 2.3), por la formación y sensibilización (Reto 2.4) y por la adopción de líneas de acción estables para mejorar la calidad de vida de personas en situación de exclusión, como las madres con discapacidad.

En 2017, nuestra organización desarrollo un Programa de Apoyo a la

Mujer con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, que detectó la falta de datos y estudios sobre la situación real de estas mujeres en España.

Por todo ello, este nuevo posicionamiento se centra en 7 ámbitos de intervención:

- 1 La defensa de derechos y la capacidad jurídica de las mujeres con discapacidad intelectual.
- 2 Prestar los apoyos necesarios para facilitar la aplicación práctica del propio posicionamiento, incorporando la perspectiva de género a nuestras estrategias y acciones.
- 3 Promover la participación social de estas mujeres.
- 4 Garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

- 5 Reconocer y valorar el papel de las mujeres con discapacidad intelectual en los cuidados familiares y las necesidades de las familias de madres con discapacidad.

- 6 Prevenir e intervenir en situaciones de violencia contra las mujeres.

- 7 Favorecer el liderazgo, la autorepresentación y la presencia de estas mujeres en las organizaciones.

El posicionamiento se presentó y aprobó en la última Junta Directiva de Plena inclusión. Se encuentra disponible en la sección de Publicaciones de nuestra [web](#).

ENTREVISTA

ROSA M^A CARRETERO RUIZ, SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA, DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

'En nuestra sociedad disponer de empleo es un principio fundamental, tanto para la integración social de la persona como para el desarrollo de su personalidad'

Plena inclusión desarrolla su proyecto de Empleo Público con la colaboración fundamental de la Administración Pública. Trabajamos juntos para garantizar que los procesos de oposiciones en la convocatorias específicas para personas con discapacidad intelectual puedan realizarse con todas las garantías de acceso y transparencia.

En este número de Voces entrevistamos a Rosa M^a Carretero Ruiz, que es Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos de la Administración Periférica, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Ella nos ofrece la visión de las Administraciones sobre este proyecto y sus beneficios para las personas que acceden a estas oposiciones.

Al margen del cumplimiento de la legalidad, ¿qué cree que aportan unas oposiciones como éstas a la Administración y la sociedad?

Un enriquecimiento y una puesta en valor de las aptitudes y posibilidades de estas personas.

En nuestra sociedad disponer de empleo es un principio fundamental, tanto para la integración social de la persona como para el desarrollo de su personalidad. Esta realidad no es ajena al colectivo de personas con discapacidad intelectual para quien el trabajo es también un medio de realización personal. Por este motivo, es primordial el compromiso de la Administración con el empleo de personas con discapacidad intelectual a través de las Ofertas de Empleo Público.

Por experiencias anteriores queda patente que las personas con discapacidad intelectual realizan

perfectamente las tareas encomendadas siempre que reciban los apoyos necesarios y se encuentren en un entorno enriquecedor, en el que puedan poner en práctica las capacidades y habilidades que van adquiriendo.

Uno de los principios básicos en la formación de equipos es poner a la persona adecuada en el lugar oportuno y este objetivo se está alcanzando con creces en la Administración, por lo que debemos marcarnos retos más ambiciosos en cuanto a establecer qué otros puestos de trabajo pueden desempeñar con el mismo éxito.

Hace poco han tenido lugar los exámenes de oposiciones de Hacienda. ¿Qué adaptaciones han realizado en el examen?

Teniendo en cuenta que todo el proceso selectivo está concebido y convocado para las personas con discapacidad intelectual, ya supone una adaptación general (tiempos, nº de preguntas, contenidos, etc.), lo cual no ha impedido que el tribunal dé las adaptaciones solicitadas y haya concedido aquellas posibles y realizables, que no interfiriesen en la ejecución total de la prueba.

(Continúa en página siguiente) →



En nuestra sociedad disponer de empleo es un principio fundamental, tanto para la integración social de la persona como para el desarrollo de su personalidad.

→ *(Viene de página anterior)*

Por ejemplo, en la última convocatoria para Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza) en la Administración General del Estado, celebrado el ejercicio de la fase de oposición el pasado día 22 de septiembre, se han sentado próximos a una fuente importante de luz (ventana), se ha dado ayuda de una persona para transcribir las respuestas o se han facilitado mesas con una estructura/diseño especial para que pudiesen realizar la prueba desde su propia silla de ruedas. Hay que tener en cuenta que en algunos casos no se trata solamente de una discapacidad intelectual, sino que esa discapacidad conlleva otras.

¿Ha habido algún problema en la última convocatoria?

A fecha de hoy el Tribunal no ha tenido conocimiento de ninguna. Sin embargo, si quiero señalar desde aquí, con toda modestia, las numerosas muestras de afecto, reconocimiento y felicitación recibidas en el Tribunal por distintos medios, lo que supone un estímulo y acicate para seguir mejorando en futuras convocatorias. De todo corazón y como presidenta de este Tribunal muchas gracias a todos los que nos las han hecho llegar.

¿Encuentran dificultades en la detección de la discapacidad intelectual entre las personas aspirantes?

La detección de la discapacidad intelectual no es un cometido del Tribunal. Sin embargo, en la última convocatoria del proceso selectivo si ha sido competencia de la Subdirección de Recursos Humanos de Administración Periférica, el apreciarla o constatarla para que sean admitidos a participar en dicho proceso y es aquí donde surgen los problemas.

Al opositor cuando se le reconoce la discapacidad le expiden dos certificaciones, una es el 'Certificado de grado de discapacidad', donde suelen indicar el tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial y el grado total de la discapacidad, no apareciendo por ningún sitio el término discapacidad intelectual; el segundo documento

es el 'Dictamen Técnico Facultativo' en el que se señala las diferentes deficiencias con su diagnóstico y etiología, son muy pocos los casos en los que en este informe se establece el porcentaje para cada deficiencia y nuevamente no viene recogido el término discapacidad intelectual. Suponiendo un gran esfuerzo al Órgano Gestor establecer una correlación entre la deficiencia y el tipo de discapacidad.

Sería muy recomendable que fuese el personal especializado de los equipos de valoración y orientación de los distintos Servicios Sociales, los que estableciesen la existencia de la discapacidad intelectual y su grado.

¿Cómo ven la posibilidad de que personas con mayores necesidades de apoyo puedan aspirar algún día a realizar estas oposiciones?

Es totalmente posible pero para ello sería necesario concretar grados de discapacidad intelectual para una



Sería muy recomendable que fuese el personal especializado de los equipos de valoración y orientación de los distintos Servicios Sociales, los que estableciesen la existencia de la discapacidad intelectual y su grado.

mayor y más perfecta adecuación a las funciones que vayan a realizar, porque no es lo mismo una inteligencia límite que un retraso mental profundo.

Desde luego, son retos que nos debemos marcar la sociedad en general para que haya igualdad de oportunidades.

Cómo cree que ha vivido el tribunal estas oposiciones... ¿cree que sería necesaria formación en discapacidad para sus miembros?

Tanto el tribunal como todo el personal de la Subdirección de Recursos Humanos de Administración Periférica con mucha ilusión y empeño en facilitar al máximo posible la participación de los aspirantes en el proceso.

En este último proceso selectivo en la Administración General del Estado, uno de los miembros del Tribunal trabaja en el Real Patronato de Discapacitados, por lo que tuvimos oportunidad de recibir formación en este sentido.

Pero, por supuesto, que sería muy interesante que para los aspectos de gestión y atención al colectivo se impartiese una formación por los Organismos de la Administración que velan por estas personas, como el Real Patronato de Discapacitados... Teniendo en cuenta que la formación es siempre una de las mejores herramientas profesionales, si que sería preciso recibir formación sobre aspectos comentados

anteriormente como es la correlación entre la deficiencia y el tipo de discapacidad. ●

ACTUALIDAD MADRID

Homenaje a las familias en el 40 Aniversario de Plena Inclusión Madrid

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, presidió en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el homenaje que Plena Inclusión Madrid con motivo de su 40 Aniversario, rindió a 40 familias de personas con discapacidad cuya labor pasada o actual, ha sido significativa en la historia del movimiento asociativo.

El acto dio inicio con unas palabras de Pilar Fernández Díaz, una mujer con discapacidad intelectual que agradeció a las familias en nombre de todo el colectivo, su tesón, su acompañamiento y su sacrificio para lograr que sus hijos pudieran hacer realidad sus proyectos de vida.

Mariano Casado, presidente de Plena Inclusión Madrid, reconoció la valentía de

las familias del movimiento asociativo que hace cuatro décadas decidieron unirse y poner los cimientos de lo que es hoy Plena Inclusión Madrid. Unas familias que alzaron la voz en un contexto difícil y hostil y que Casado consideró los pioneros del emprendimiento social por su firme empeño en cambiar las cosas. se refirió a la coincidencia en la celebración de los



40 Años de nuestra constitución. «Que la Constitución Española cumpla años al mismo tiempo que Plena Inclusión Madrid no es casualidad, pues esa constitución supuso un cambio de dirección en el modelo de políticas aplicadas a la discapacidad».

Cuatro décadas después, continuó Casado, cuando nuestra Constitución

Española cumple también cuarenta años se prepara una modificación de la redacción del artículo 49 para eliminar términos que ya no se corresponden con la realidad actual y celebramos como gran acontecimiento el reconocimiento al derecho al voto de las personas con

(Continúa en página siguiente) →



'Contigo Contamos', la memoria colectiva del movimiento asociativo

En el marco de la campaña de sensibilización anual de Plena Inclusión Madrid de este año 2018 se presentó el corto documental *Contigo Contamos* que plantea desde la memoria individual de personajes anónimos y a través de retazos de historia personal, pequeñas historias de vida que unidas transmiten la idea de las raíces profundas de la organización, la base social y asociativa que la sustenta, y la constante renovación de la organización para afrontar el futuro.

Es un audiovisual que se dirige a sus entidades, a los profesionales, familias, voluntarios, personas con discapacidad intelectual, a colaboradores, amigos y a todo aquel que, de alguna manera, forme o haya formado parte de su historia pasada o reciente.

→ (Viene de página anterior)

discapacidad. Unos logros, que afirmó Casado a las familias, que son vuestros logros. La cosecha de un trabajo de años de esfuerzo y defensa de derechos de ciudadanía de nuestros hijos e hijas a quienes entonces, casi se les negaba el derecho a existir.

Tras la intervención de Casado, se procedió a la entrega de reconocimientos a los homenajeados, y cerró el acto Ángel Garrido, quien señaló que una sociedad moderna y avanzada como la madrileña identifica a los ciudadanos por su condición de personas con total igualdad, desde la convicción de que la diversidad nos enriquece a todos. Garrido felicitó a Plena Inclusión Madrid por su trabajo en

defensa de los derechos del colectivo y destacó «la dedicación y entrega de las familias» de las personas con discapacidad, «lo que las convierte en un motor de transformación social y en un ejemplo a seguir», además de en «colaboradores imprescindibles para materializar el compromiso de la Administración» con estas personas «a través de un eficaz modelo de colaboración público-privada». ●

➔ [Lee aquí el discurso íntegro del presidente de Plena Inclusión Madrid, D. Mariano Casado durante el acto de reconocimientos a las familias con motivo del 40 Aniversario de la Federación.](#)



LECTURA FÁCIL

El presidente de la Comunidad de Madrid es Ángel Garrido.

Garrido ha presidido un acto de Plena Inclusión Madrid.

En este acto Plena Inclusión Madrid ha homenajeados a las familias del movimiento asociativo.

Era un acto por su 40 Aniversario.

Coincidió con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

También por su 40 Aniversario, Plena Inclusión Madrid ha elaborado un video en el que reconoce el trabajo de las familias del movimiento asociativo. Este video se llama Contigo Contamos.

ACTUALIDAD CEUTA

Plena inclusión Ceuta celebró un encuentro entre políticos y personas con discapacidad intelectual

En este acto participaron representantes de los cinco partidos con representación en la Asamblea: Carlos Rontomé (PP), Rafael Leal (PSOE), Juan Luis Aróstegui (Caballas), Isabel Mayorga (MDyC) y Javier Varga (Cs), quienes se sometieron a 20 preguntas formuladas por personas con discapacidad intelectual relacionadas con el empleo, la accesibilidad, el acceso a una vivienda, la educación inclusiva o la participación en la vida política de las personas con discapacidad intelectual.

Antes de someterse a las 20 preguntas de los usuarios de la organización, los representantes de los partidos políticos tuvieron la oportunidad de hacer un repaso a las acciones llevadas a cabo en la presente legislatura para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y, en una segunda vuelta, adelantar alguna línea estratégica a poner en marcha en los próximos años para conseguir este mismo objetivo.

Esta batería de preguntas es el resultado de las propuestas realizadas por los usuarios de Plena inclusión Ceuta en reuniones celebradas días antes del acto. También los días anteriores al encuentro visitaron las sedes de los distintos partidos participantes para explicarles en qué iba a consistir la actividad.

Este acto se celebró con las elecciones municipales en el horizonte, por lo que, tal y como manifestó la presidenta de Plena inclusión Ceuta, Amalia Caravaca, en la presentación del acto, «nos encontramos en el momento idóneo para hacer llegar a los partidos políticos, como aliados de los ciudadanos, las inquietudes y reivindicaciones de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, con el objetivo de que se traduzcan en propuestas de sus programas electorales para dar respuesta y solución a sus problemas».

Además, las personas con discapacidad intelectual participantes pudieron conocer de primera mano las intenciones de los partidos políticos y su compromiso con el colectivo. ●



ACTUALIDAD MADRID

Ya está aquí el Calendario Solidario 2019 de la Fundación Gil Gayarre, miembro de Plena inclusión Madrid

¡Un calendario solidario con las mejores series!

Este año la temática del calendario son series de televisión y de diferentes plataformas audiovisuales, pero interpretadas por unos protagonistas muy especiales: las propias personas con discapacidad intelectual de la Fundación.

Series tan populares como *Juego de Tronos*, *Cuéntame*, *La Casa de Papel*, *Vikingos*, y otras 8 más, conforman este original calendario, cuya recaudación irá destinada íntegramente a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual de la Fundación Gil Gayarre.

Queremos dar las gracias al grupo de familias que ha colaborado en la elaboración del calendario, sin cuya ayuda no habría sido posible llevarlo a cabo. Y también a Esther Yáñez, Pablo Santana y alumnos de EIMA (Escuela Internacional de Medios Audiovisuales), que este año han sido los responsables de realizar las fotografías y su posterior retoque.

Podéis haceros con el calendario en nuestras sedes en Pozuelo o San Sebastián de los Reyes, o contactando con la Fundación a través de sus redes sociales, del correo comunicacion@gilgayarre.org o del teléfono 615 702 417.

Muchas gracias por vuestro apoyo. ●





LECTURA FÁCIL

La Escuela de Pensamiento Libre ha salido a la calle en un autobús que han llamado Filobus.

El autobús ha recorrido las calles de Valencia con personas con discapacidad intelectual.

Estas personas querían demostrar a la sociedad que son capaces de pensar.

El autobús ha llegado hasta las Cortes donde las personas con discapacidad intelectual han sido recibidas por el presidente de las Cortes.

También han ido a la Universidad y han hecho una sesión de pensamiento libre.

Al día siguiente ha sido la graduación de los alumnos y alumnas de la cuarta promoción de la escuela de Pensamiento Libre.

ACTUALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

El 'Filobus' de la diversidad recorre Valencia

Alumnado y profesorado de la Escuela de Pensamiento Libre de Plena inclusión Comunidad Valenciana ha salido a la calle en un «Filobus», un autobús de filósofos y filosofas, personas con discapacidad intelectual; para acercarse a la ciudadanía y también a la sede del poder, las Cortes y la sede del saber, la Universidad. Se trata de una experiencia pedagógica y simbólica que pretende demostrar que las personas con discapacidad intelectual son personas, seres pensantes y maestras socráticas.

En este autobús han visitado varios escenarios de Valencia bajo el lema «Con discapacidad intelectual también se piensa, ¿lo dudas?». Lema que han llevado por toda la ciudad. En las diferentes paradas, las personas con discapacidad intelectual como seres pensantes, han leído un manifiesto y un poema en el que han exigido su derecho a pensar y decidir.

«Somos capaces de pensar, de tener emociones, simples y complejas, somos capaces de tener relaciones afectivas, y no queremos ser juzgados por nuestras etiquetas o capacidades. Exigimos nuestros derechos y pedimos a la sociedad que confíe en nuestras capacidades y no solo nos recuerden nuestras limitaciones», son algunas de las ideas que han resaltado las propias personas con discapacidad en su manifiesto.

El autobús de la diversidad ha recorrido aquellos lugares que no suelen ser visitados por las personas con discapacidad intelectual tales como la Universidad, la sede del Saber, un lugar inaccesible para personas con 'fracaso' escolar o las Cortes, sede el Poder, un lugar inaccesible para personas a las que se les han arrebatado algunos derechos civiles, donde han sido recibidos por el Presidente de les Corts Enric Morera.

En la Universidad se ha realizado una sesión de pensamiento libre liderada por las personas con discapacidad intelectual en la que ha participado profesorado, miembros del decanato y alumnado.

Si quieres saber más sobre este proyecto, lee la noticia en la web de [Plena inclusión Comunidad Valenciana](#). ●

Asociación Española de
Fundaciones Tutelares

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES

'Somos invisibles #SomosNecesarias', una campaña para la defensa del derecho a decidir con apoyos de las personas con discapacidad intelectual

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) en coordinación con su red de entidades, impulsa la defensa de derechos de las personas con discapacidad intelectual, especialmente al derecho a decidir con apoyos, a través de la campaña de sensibilización 'Somos invisibles, #SomosNecesarias', lanzada a nivel estatal el día 30 de noviembre con la pegada de huellas en diferentes ciudades españolas y el lanzamiento de una [web](#) que ofrece, a quien la visita, los testimonios de varias personas acompañadas por las Fundaciones Tutelares que, gracias a los apoyos recibidos, han superado los obstáculos que les impedían cumplir con sus proyectos de vida.

BLANCA TEJERO FERNÁNDEZ COMUNICACIÓN AEFT

En esta [web](#) se puede profundizar sobre el trabajo que realizan las Fundaciones Tutelares que, en su apoyo a la toma de decisiones y a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual, sitúan a estas en el centro de su apoyo y al frente de la toma de decisiones, siendo las auténticas protagonistas de sus vidas.

Por otro lado, cabe destacar la dificultad a la que se enfrentan tanto las Fundaciones como las personas que, según datos recogidos por la AEFT, reducir las brechas de desigualdad es una tarea compleja, puesto que solo un 18% de las personas apoyadas tiene acceso a empleo ordinario y más de un 50% de las mismas ingresos anuales

inferiores a 10.000€. Asimismo, el apoyo que reciben las entidades por parte de las administraciones varía en función de la Comunidad Autónoma y son pocas las que cuentan con respaldo económico y reconocimiento en la cartera de servicios para el desempeño de su función, encomendada por el sistema judicial.

A esta campaña, que se está replicando de manera simultánea en las diferentes Comunidades Autónomas, se le suma el lanzamiento del vídeo promocional presentado este lunes 3 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En él se puede ver el trabajo que realizan las Fundaciones Tutelares y el apoyo en la toma de decisiones a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. María, la protagonista del vídeo se imagina cómo sería vivir en tres recursos diferentes, una residencia, una vivienda tutelada y otra independiente; teniendo en cuenta sus necesidades y, sobre todo, sus deseos, finalmente elige la última opción. El vídeo permite al espectador ponerse en la piel de María —interpretada por una persona apoyada por una Fundación Tutelar— y vivir, durante unos segundos, lo que vive la protagonista del mismo. ●

[Puedes ver aquí todos los vídeos.](#)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES

AEFT publica las primeras conclusiones sobre su investigación aplicada sobre el apoyo en la toma de decisiones

El año pasado, la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) —gracias a la subvención del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con cargo al 0,7% del IRPF— se embarcó en un nuevo proyecto de investigación aplicada sobre el apoyo en la toma de decisiones, que ya ha dado sus primeros frutos y que se está desarrollando en un momento de especial relevancia para el sector.

GRUPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA AEFT

La AEFT indica que se trata de un momento especialmente importante para el ámbito de la discapacidad intelectual y del desarrollo, no solo por una cuestión normativa, sino que el proyecto de reforma puesto en marcha para modificar nuestro Código Civil y pasar, por fin —con más de diez años de retraso— de sistemas de sustitución a sistemas de apoyo en lo que se refiere al ejercicio de la capacidad jurídica, no será efectivo si no se consigue un cambio social, en todas las esferas, y entendiendo la discapacidad desde un modelo socio ecológico. En este sentido, debe asumirse que puede existir un desajuste entre la competencia personal para la toma de decisiones y las demandas del entorno, pero esto no impide a las personas participar en igualdad de condiciones en contextos normativos, sino que simplemente requiere de un sistema de apoyos que pueden ir desde la adaptación a lectura fácil de la información necesaria para tomar la decisión hasta

la interpretación de las voluntades y preferencias de la persona en cuestión.

Con el fin de dotar de evidencias sobre la práctica en base al enfoque de apoyos en la toma de decisiones, nacen el proyecto y el Grupo de trabajo de investigación, integrado por ocho Fundaciones Tutelares y la AEFT.

Uno de los primeros pasos para la construcción del marco o modelo de trabajo fue abordar la definición del «apoyo en la toma de decisiones» y para ello se trabajó con las personas que realmente reciben ese apoyo, bajo metodologías de investigación inclusiva que comprenden una conceptualización participativa del apoyo en la toma de decisiones, complementada con la técnica de «foto voz» que permite que personas con discapacidad, con distintos grados de necesidad de apoyo puedan participar en la investigación y, de cuyo análisis, se extrajeron ideas claves para dar una definición que todas las personas puedan entender y utilizar.

Este enfoque ha permitido replicar la investigación en cada una de las entidades



participantes, con un grupo de expertos y expertas por experiencia —formado por personas con discapacidad intelectual y del desarrollo apoyadas por las Fundaciones Tutelares— que, en algunos casos, han contado con el apoyo de personas voluntarias, profesionales e incluso de los miembros patronato de la fundación. Las dinámicas realizadas han permitido vincular los resultados sobre las decisiones y la intensidad de los apoyos (por sustitución, con apoyo y autónomamente) a las dimensiones del modelo de calidad de vida establecido por Schalock y Verdugo.

Aunque todavía se está elaborando el informe final de resultados, mediante un análisis cualitativo de los distintos productos, el grupo de trabajo ha avanzado algunas de las conclusiones y reflexiones del proceso, que «deben ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar y revisar los sistemas de apoyo e intervenciones relativas a la toma de decisiones», aseveran.

En la primera fase de la investigación, pudieron extraer información relevante sobre qué es el apoyo en la toma de decisiones y cómo lo perciben las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, apoyadas por las Fundaciones Tutelares. En este sentido, en uno de los grupos, se llegó a la conclusión de que «el apoyo en la toma de decisiones no

significa que tengan que decidir qué es lo mejor para mí, sino que, una vez lo tenga claro, me ayuden y me apoyen para llevarlo a la práctica. Hay ocasiones en las que me deben apoyar en mi decisión y otras en las que deben ayudarme a elegir cómo hacerlo, puesto que, aunque tenga clara la meta, no sé cuál es el mejor camino. Yo decido por mí y yo sé qué quiero y qué me gusta, así como también sé qué es lo mejor para mí».

Durante la investigación, otro de los grupos obtuvo conclusiones que ayudaron a cambiar la visión sobre cuáles eran las decisiones que consideraban más importantes, y lejos de destacar la dimensión económica como se esperaba, el grupo de expertas y expertos por experiencia se decantó sobre dónde y con quién vivir. Aunque «esta dimensión es donde apenas participan, pues a la mayoría le ha venido impuesto», exponen desde el grupo.

Por último, sobre las dinámicas en sí, se recogen las reflexiones de uno de los grupos que comentaron que se esperaban que fuese mucho más aburrido, pero les gustó mucho compartir sus inquietudes personales y que hablar sobre el apoyo en la toma de decisiones, ayudó a otros compañeros a descubrir que tienen derechos que no se habían planteado. ●

PUBLICACIONES

Voces monográfico Familias

Nuestro anterior número de *Voces* fue un especial dedicado en exclusiva al Encuentro Estatal de Familias que Plena inclusión celebró en Madrid el pasado mes de octubre con motivo de su Año de las Familias 2018.

Bajo el lema «Cada Familia Importa», familiares de toda España se reunieron en este encuentro para debatir y reflexionar sobre diferentes aspectos relacionados con sus familias, su participación en las organizaciones y la sociedad, y el papel de nuestras entidades en el apoyo a los y las familiares.

Este *Voces* resume gran parte de lo acontecido en el Encuentro. Servirá para que las personas asistentes puedan rememorar su experiencia y volver a escuchar las ponencias y mesas de debate, o hacerlo por primera vez en el caso de que no pudieran hacerlo entonces. ●

➔ [Accede a Voces monográfico Familias.](#)



Ponencia 'Cada Familia Importa' (también en Lectura Fácil)

Nuestro Año de las Familias 2018 ha dado lugar a una importante ponencia elaborada a partir del trabajo conjunto de las Comisiones de Familias de Plena inclusión y de los equipos de dirigentes de la organización. Esta ponencia se presentó en el Encuentro Estatal de Familias el pasado mes de octubre, y tiene una versión en lectura fácil.

En la ponencia se recoge un diagnóstico de la situación de las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el movimiento asociativo y en la sociedad actual, así como los principales retos a los que se enfrentan en el futuro. Además se incluyen propuestas y estrategias para abordar en los próximos años. ●

➔ [Accede a la ponencia Cada Familia Importa.](#)

➔ [Accede a la ponencia Cada Familia Importa, en Lectura Fácil.](#)

PUBLICACIONES

Guía y colección de Infografías accesibles

¿Es mejor una infografía o un texto? Una infografía puede resultar más atractiva al combinar imágenes, texto y gráficos. Sin embargo, los equipos de validación de lectura fácil suelen señalar que muchas infografías son difíciles de entender para las personas con dificultades de comprensión, por lo que prefieren textos a complicadas infografías. Por tanto, era necesario buscar soluciones para que puedan diseñarse infografías adaptadas.

Esta es una de las reflexiones de la guía que publica Plena inclusión España. La guía se titula *Cómo hacer infografías fáciles de entender* y es resultado del proyecto de innovación docente «Infografías Accesibles para no dejar a nadie atrás», en el que colaboran también Plena inclusión Andalucía y la Universidad Loyola Andalucía.

La guía, adaptada a lectura fácil, comienza con una introducción sobre qué es una infografía, la accesibilidad cognitiva y en general la lectura fácil. También presenta el proyecto «Infografías

accesibles para no dejar a nadie atrás», el proceso seguido y los equipos involucrados en él.

En la guía, se recopilan consejos generales, de organización de la infografía, sobre el texto, las imágenes, los gráficos o el diseño.

Junto a esta guía, también hemos publicado una colección de infografías accesibles, que suponen ejemplos de validación de las mismas. ●

- [Guía *Cómo hacer infografías fáciles de entender*](#)
- [Colección de *infografías accesibles*](#)



Posicionamiento de Plena inclusión en Asistencia Personal

Desde hace dos años, Plena inclusión viene trabajando sobre el tema de la Asistencia Personal y Vida Independiente en un grupo de trabajo llamado Red de Asistencia Personal. En este grupo participan diferentes federaciones de Plena inclusión interesadas en el desarrollo de la Asistencia Personal, así como organizaciones de nuestro movimiento asociativo que están desarrollando servicios de Asistencia Personal y prestando estos apoyos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Este documento, fruto del trabajo de la citada Red, pretende dar a conocer y difundir la Asistencia Personal en el ámbito de la discapacidad intelectual o del desarrollo y en el movimiento asociativo de Plena inclusión, como derecho y herramienta para impulsar el proyecto de vida independiente de cada persona, y prevenir procesos de institucionalización.

Además pretende provocar una reflexión sobre el modelo y el concepto de Vida Independiente, de forma que aseguremos que incluye a todas las personas. ●

- [Descarga *Asistencia personal: Una herramienta clave para el ejercicio del derecho a la vida independiente...*](#)

PUBLICACIONES

Un paso adelante en el empleo público de las personas con discapacidad intelectual

La nueva publicación de la colección «Monografías FEVAS Plena inclusión Euskadi» recoge buenas prácticas en torno al acceso a la Función Pública de personas con discapacidad intelectual desarrolladas por la Administración Pública vasca, en colaboración con las organizaciones de la discapacidad intelectual. Como en ocasiones anteriores, la difusión de esta revista ha coincidido con la celebración del Día Internacional de la Discapacidad, y en el marco de una Jornada con este mismo título que tuvo lugar pasado 3 de diciembre en Vitoria Gasteiz.

Con estas acciones FEVAS pretende reivindicar el derecho al empleo de las personas con discapacidad intelectual, y el cumplimiento efectivo de la legislación en materia de acceso al empleo público. ●

➔ [Descarga Un paso adelante en el empleo público...](#)



Todos somos todos: Análisis de los apoyos recibidos por personas con discapacidad intelectual y mayores necesidades de apoyo

Promovido por Plena inclusión España, esta investigación ha sido realizada por Patricia Navas y Miguel Ángel Verdugo. Con la colaboración de Alba Aza y Judit Domínguez. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) Universidad de Salamanca.

Se trata de la segunda parte del Estudio «Todos somos todos» de Plena inclusión: una fotografía de la situación en España, de las personas con discapacidad intelectual con mayores necesidades de apoyo. Cofinanciado por Real Patronato sobre Discapacidad y por 'Otros fines de interés social', del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social.

Muestra datos recogidos a partir de un cuestionario con 71 indicadores de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad aplicados a 729 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: 470 personas con grandes necesidades de apoyo (64,1%) y 259 cuya discapacidad intelectual se traduce en apoyos más intermitentes o limitados (35,3%).

➔ [Descarga Todos somos todos: Análisis de los apoyos recibidos...](#)



¡Suscríbete a *Siglo Cero*!

***Siglo Cero*, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, es la revista científica de Plena inclusión. Una publicación multidisciplinar sobre la discapacidad intelectual o del desarrollo.**

Nacida en 1967, es la revista científica sobre discapacidad intelectual en lengua española más antigua y difundida y tiene un prestigio acreditado en este campo científico. A través de ella, Plena inclusión España quiere contribuir al conocimiento técnico de todo aquello que atañe a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo desde los diferentes campos que concurren en la mejora de su calidad de vida. Es, por tanto, una revista abierta tanto a la investigación científica como a experiencias que se han llevado a cabo en el ámbito de estas personas.

Siglo Cero tiene un método de suscripción *online* a través de este [enlace](#) de suscripción. En esta página deberán completarse los datos de registro, incluyendo un nombre de usuario y contraseña. La suscripción es gratuita. ●



¡Feliz 2019!

Se acerca el final de un año intenso para todas y todos los que formamos parte de Plena inclusión. El año en que hemos recordado que #CadaFamiliarImporta. Y todos los familiares, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, profesionales y persona voluntarias, queremos desearte unas felices Fiestas y Feliz Año Nuevo.

Un año en que todos los proyectos, sueños e ilusiones sean únicos.

¡Feliz 2019! ●

Queremos desearte unas
**FELICES FIESTAS
Y FELIZ AÑO NUEVO**

